

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRUTESCA S.A

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía FRUTESCA S.A, me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del 2009.

1.- La administración de la Compañía FRUTESCA S.A., dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en las leyes de la República Reglamentos y estatutos de la compañía; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

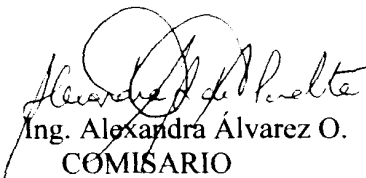
2.- La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, Y CTAS DE COSTOS Y GASTOS.

3.- Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, y Libros de Contabilidad.

4.- He constatado los soportes de Gasto e Ingresos que están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo indica la ley.

En mi criterio los Estados Financieros son netamente Confiables.

Atentamente


Ing. Alexandra Álvarez O.
COMISARIO

